

POLÍTICA DE SEGURIDAD BASC Y PREVENCIÓN DE FRAUDE, SOBORNO, CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA PREVENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA(LA/FT/FPADM)

SERVICIOS PORTUARIOS S.A.S. - SERPORT S.A.S., en cumplimiento de su propósito de prestar servicios en el sector marítimo relacionado con inspección, instalación, muestreo, mantenimientos, reparaciones a Estructuras, Naves, Artefactos Navales, Instalaciones Portuarias, Acuáticas y/o subacuáticas, Suministro de Embarcaciones y Artefactos Navales para Operaciones Costa Afuera o en Aguas Interiores de Trafico Nacional e Internacional desde Cartagena; se compromete con implementar, mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo Y la prevención del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) en las operaciones de servicios portuarios y marítimos complementarios que desarrolle nuestra organización, verificando la confiabilidad del personal contratado, competente y debidamente entrenado en la prevención de actos ilícitos o actividades sospechosas, la aplicación de conocimiento de las contrapartes mediante la debida diligencia en los procesos de selección, calificación y aprobación de los asociados de negocio y grupos de interés, en cumplimiento a la legislación aplicable y los demás requisitos que suscriba la organización previniendo así cualquier tipo de actividad ilícita tales como: narcotráfico, financiación del terrorismo, lavado de activos, conspiración interna, contrabando, robo o ciberataques, garantizando plenamente la transparencia, legalidad y trazabilidad en todas las operaciones, negociaciones y acuerdos comerciales realizados con nuestros clientes asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad y transparencia.

En concordancia con lo anterior y con el compromiso de integridad de SERVICIOS PORTUARIOS S.A.S. SERPORT S.A.S., de actuar en todo momento de manera responsable, honesta, transparente y de acuerdo con el CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL DE SERPORT S.A.S., se definen premisas para establecer medidas de control orientadas a evitar cualquier modalidad de Fraude, Soborno, Corrupción y LA/FT/FPADM, garantizando además la protección en el manejo de la información y los recursos informáticos de la organización a través de la promoción de la seguridad informática en el uso de tecnologías de la información.

Serport S.A.S., se abstiene de participar en cualquier forma de fraude, soborno, corrupción, LA/FT directa o indirectamente, por tanto, no tolera que sus empleados, accionistas, proveedores de bienes y servicios y demás terceros, obtengan resultados económicos, comerciales o de cualquier otra índole, a cambio de violar la ley o actuar de manera deshonesta.

Cualquier empleado de la empresa que sospeche o tenga conocimiento de cualquier conducta de corrupción, soborno, LA/FT deberá reportar dicha conducta al COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL, quienes responderán apropiadamente a los reportes y sugerirá las acciones a adelantar según el trámite establecido en esta Política y en el Código de Conducta para los casos de Conflicto de Interés.

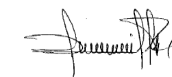
Cualquier empleado de la empresa que denuncie de buena fe una violación de la Política, o la realización de cualquier conducta de corrupción, soborno, LA/FT, estará protegido contra cualquier tipo de represalia y se mantendrá su confidencialidad para brindarle las garantías necesarias a su denuncia.

Esta Política se aplica a cualquier Representante de la empresa, los empleados, los accionistas, y a otros terceros que representen o actúen en nombre de Serport S.A.S. Así mismo los proveedores de bienes y servicios y otras contrapartes deben conocer y acogerse a esta política.



Klaus Bartel Román

Representante Legal



Jennifer Padilla Reales

Representante de la Alta Dirección

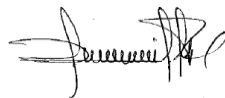
OBJETIVOS BASC (LA/FT/FPADM)

- Contar con el personal competente, confiable y debidamente entrenado contra los ilícitos o actividades sospechosas al interior de la organización o en las operaciones que se ejecuten en nombre de la compañía.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de control y seguridad BASC en la prevención contra actividades ilícitas y el narcotráfico. tráfico.
- Generar toda la confianza al cliente al momento de la prestación del servicio a través del cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicables al sistema de gestión de control y seguridad BASC
- Calificar, evaluar y aprobar a nuestros asociados de negocio para la prevención de actividades ilícitas, prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva
- Proteger el manejo de la información y los recursos informáticos de la organización a través de los controles de la seguridad informática
- Proteger a las personas, la propiedad y los activos físicos de cualquier acción o evento que pueda provocar pérdidas o daños.



Klaus Bartel Román

Representante Legal



Representante de la Alta Dirección

Fecha Actualización: 05/07/2024